



"El trato que se da a los niños, es el que ellos luego darán a la sociedad"

Karl Menninger

Política Local de la Niñez y Juventud,
aprobada por el
Alcalde Juan Paillafil Calfulén y
el Honorable Concejo Municipal:

Ricardo Zambrano Peña

Luis Carmona Carmona

Paola Ulloa Cerda

Mario Llancaleo Blanco

Juan Pavez Cortés

Oswaldo Silva Barrera



ÍNDICE

Palabras del Alcalde de Saavedra
Juan Paillafil Calfulén

I Presentación	5
Nuevo trato con la Niñez y Juventud.....	6

II Saavedra: Situación Actual de la Comuna	9
CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL	10
Educación.....	14
Salud.....	15
Recursos Institucionales	

III Resultado Diagnóstico participativo de la niñez y juventud	17
METODOLOGIA Y MUESTRA.....	18
Actividades realizadas	
Resultados por área de trabajo.....	20

IV Nuestra Política: Marco conceptual e institucional	21
FUNDAMENTOS, VALORES Y PRINCIPIOS.....	25
Lineamientos estratégicos.....	28

V Plan de acción	29
-------------------------------	----

VI Biografía	50
---------------------------	----





Mari mari pu pichikeche,
Mari mari lamngen, Mari mari pu Peñi,
Mari mari Kom puche.

Un afectuoso saludo a las/os niñas/os, jóvenes y todos las/os vecinas/os de la comuna. Es un honor para mí presentar nuestra Política Local de Niñez y Juventud, fruto de un trabajo participativo con la comunidad urbana y rural, en la cual nuestros profesionales, liderados por el programa OPD Pichiche Lafken, dialogaron con los actores involucrados, buscando la manera más óptima de conocer y canalizar sus propuestas y sueños en materias de niñez, sin distinción de cultura, religión, sexo y edad. Este documento será nuestra carta de navegación para los próximos 4 años, permitiendo dar cumplimiento a la estrategia comunal, logrando cambios concretos que buscan mejorar las condiciones de vida y garantizando el libre ejercicio de los derechos de los pequeños habitantes de la comuna.

Nuestro municipio cree profundamente en la democracia y en los derechos humanos; es por ello que asumo el compromiso de dar vida a la Política Local de la Niñez y Juventud, cumpliendo a cabalidad este plan de acción, el cual promueve valores como inclusión, interculturalidad, crianza respetuosa y buen trato, además de visualizar a las personas en etapa de niñez y juventud como sujetos de derechos y a toda nuestra comuna como garante de ellos.

Es por ello, que invito a las instituciones público/privadas, organizaciones sociales/comunitarias y a la sociedad civil, a hacerse parte del accionar de la Política Local de la Niñez y la Juventud, para promover y proteger colaborativamente los derechos, logrando así un territorio con más respeto, justicia social y equidad .

Con afecto

Juan Paillafil Calfulén
Alcalde Comuna de Saavedra

I Presentación



Nuevo trato con la Niñez y Juventud

A nivel internacional, la protección de la infancia y la adolescencia ha ido evolucionando de manera lenta y paulatina. La completa desprotección de niños, niñas y adolescentes (NNA) a lo largo de la historia trajo, poco a poco, como respuesta la creación de nuevas organizaciones y normativas que permitirían la construcción de un sistema basado principalmente en el resguardo del bienestar de NNA. Históricamente, el trato con el que el Estado se relacionó con NNA fue siempre desde una mirada tradicional de protección, que les concibe como “Objetos de protección”, por lo tanto, la evolución del trato ha sido hacia la consideración de niños, niñas y adolescentes como “sujetos de derecho”. Este cambio de paradigma, por lo tanto, sugiere que, si NNA son sujetos de derechos, es necesario tomar en cuenta sus opiniones, sentimientos y participación en la sociedad, y no solo es necesario, sino que se convierte en deber del Estado y de sus aparatos institucionales, velar por este cumplimiento y asegurar no sólo la protección de NNA, sino también su efectiva participación social.

Este cambio de paradigma surge como resultado de las normas y principios establecidos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y Niña (CND), adoptada el día 20 de noviembre de 1989, por la asamblea general de Naciones Unidas. El espíritu de la CND es sumamente respetuoso por la relación entre niño/a y su familia, es decir, disminuye la intervención tutelar del Estado, propiciando mecanismos de protección que inicialmente potencien las relaciones y redes familiares, permitiendo que el Estado actúe una vez que han fallado los dispositivos familiares, comunitarios y programas sociales generales, estableciendo como prioritario el respeto hacia la relación niño/a y su familia.

La historia de la normativa de Chile, en torno a la niñez y a la juventud no es diferente en cuanto a la desprotección de niños, niñas y adolescentes. En el siglo XIX la relación entre las familias se regía totalmente por el Código Civil, el que entregaba amplias facultades al padre y nula protección a NNA frente a los abusos. En el año 1928 se dicta la Ley N°4.447 sobre Protección de Menores, la que crea el Juzgado de Menores junto a una serie más de instituciones y derechos con el objetivo de entregar protección a este grupo. Luego, en 1967 se fija el texto definitivo de la Ley de Menores, y establece a los NNA como “objetos de derecho”, es decir, que sólo debían recibir protección por parte del Estado en casos de extrema necesidad y excepcionales. En el año 1990, el Estado de Chile ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, con lo que se compromete a incorporar desde ese momento sus orientaciones y disposiciones en las distintas políticas y acciones destinadas a la protección de la niñez. Bajo este contexto, el Estado de Chile entonces asume una nueva visión respecto a la protección de la niñez; la protección integral.

Una de las principales instituciones que trabaja en torno a la protección de la niñez y la juventud, es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que entró en funcionamiento el año 1980. Es una institución gubernamental, dependiente del Ministerio de Justicia encargado de contribuir a proteger los derechos de los NNA que han sido vulnerados, y también se debe encargar de la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley.

Es así como a lo largo del país se crean las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) que forman parte de la oferta programática que ofrece SENAME, cuyo objetivo es favorecer la conformación de sistemas de protección locales para niños, niñas y adolescentes vulnerados en un territorio específico. De esta forma en el año 2006 se asocian los 4 Municipios que comprenden el Borde Costero: Carahue, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén, firmando un convenio con el Servicio Nacional de Menores, para la creación de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia Araucanía Costera. Pero, debido a la necesidad territorial, el año 2017 abre la Oficina de Protección de Derechos en la comuna de Saavedra OPD "Pichiche Lafken" que se encarga de atender a los niños, niñas y jóvenes vulnerados de este territorio.

El presente documento expone la Política Local de Niñez y Juventud, que fue construido a partir de jornadas participativas con la comunidad de la comuna de Saavedra, iniciando el proceso durante el primer semestre del 2018 con la realización del Diagnóstico Participativo de Infancia y Adolescencia, cuyos resultados nos permitieron avanzar hacia la realización de la Política, cuya creación nos permite fortalecer las políticas públicas orientadas hacia los niños, niñas y jóvenes de la comuna y fortalecer también el trabajo vinculado y en red que se realiza entre los organismos públicos y privados que tienen directa relación con el bienestar de niños, niñas y jóvenes, mejorando con esto la calidad de vida a corto, mediano y a largo plazo.

En primer lugar, presentamos los antecedentes generales de la comuna de Saavedra, con el objetivo de contextualizar el territorio geográfico, demográfico y social. Posterior a esto, exponemos el proceso del Diagnóstico participativo de infancia y adolescencia y los resultados principales que surgen desde este ejercicio comunal. Finalmente, exponemos la Política Local de Niñez y Juventud de la comuna de Saavedra, dando cuenta de sus principios orientadores fundamentales y transversales, que dicen relación con el compromiso por el respeto y la protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes, además del abordaje de esta política desde el enfoque de derechos y del buen trato, que se expresarán finalmente en el Plan de acción a ejecutarse durante 4 años.





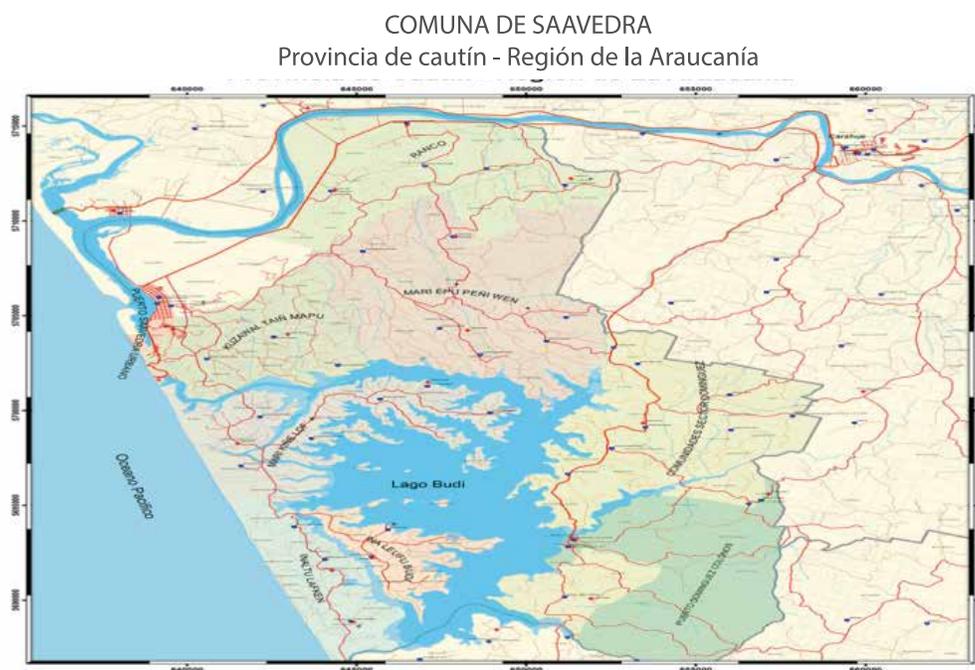


Il Saavedra: Situación Actual de la Comuna

Contexto Regional y Provincial

La comuna de Saavedra se localiza en la región de la Araucanía. La región se divide en dos provincias: Malleco y Cautín. Saavedra se ubica en la provincia de Cautín y se encuentra a una distancia de 85 km. de la capital regional. La comuna de Saavedra posee un ecosistema litoral, asociado a la depresión intermedia y se diferencian dos cuencas hidrográficas: Lago Budi y Río Imperial.

La comuna posee una superficie total de 401 km² y sus límites territoriales son al norte con la comuna de Carahue, al sureste con la comuna de Teodoro Schmidt, y al oeste con el Océano Pacífico. Y se divide en 4 distritos: Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Oñoico y Budi.



Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2017, la región de la Araucanía tiene un total de 955.909 habitantes. Mientras que la comuna de Saavedra alcanza un total de 12.450 habitantes.

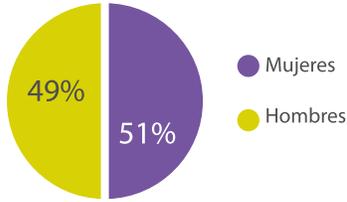
Población en Saavedra

Edad	Población Total	Hombres	Mujeres	Total área Urbana	Hombres Área urbana	Mujeres Área urbana	Total Rural	Hombres Área rural	Mujeres Área Rural
	12.450	6.129	6.321	2.729	1.250	1.479	9.721	4.879	4.842
0-14	2.706	1.310	1.396	620	297	323	2.086	1.013	1.073
15 a 29	2.178	1.086	1.092	556	270	286	1.622	816	806
30 a 44	2.227	1.063	1.164	536	238	298	1.691	825	866
45 a 64	3.298	1.691	1.607	695	295	364	2.639	1.396	1.243
65 y más	2.041	979	1.062	358	150	208	1.683	829	854

(Elaboración propia en base a Censo 2017)

Tal como se observa en la tabla de población, del total de población en la comuna (12.450 habitantes), 6.129 corresponde a hombres, mientras que 6.321 son mujeres.

Población total Saavedra

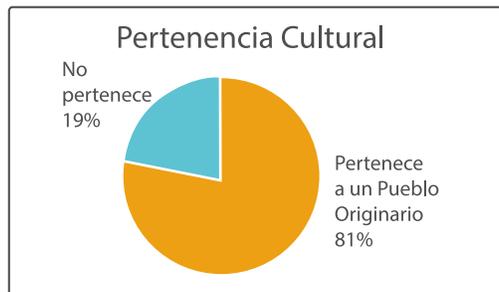
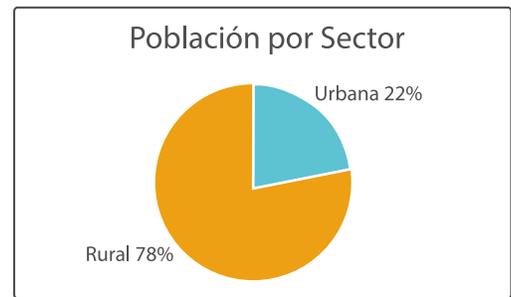


Una característica importante que también nos revela la tabla anterior, es la cantidad de población en área rural, con relación al total comunal de población. De la población total (12.450 habitantes), 2.729 habitantes corresponden al área urbana, mientras que un total de 9.721 habitantes corresponden al área rural de la comuna de Saavedra.

En cuanto a la población de 0 a 14 años, podemos dar cuenta de que en total son 2.706 NNA entre 0 y 14 años, de ese total, 1.310 son hombres y 1396 son mujeres, que equivale al 48% y al 52% respectivamente. Del total de población de 0 a 14 años, 620 pertenecen a la zona urbana y 2086 a la zona rural. De los 620 de la zona urbana, 297 son hombres y 323 son mujeres, mientras que, en la zona rural, 1013 son hombres y 1073 son mujeres.

POBLACIÓN INDÍGENA

La población Mapuche de la comuna de Saavedra se encuentra distribuida en 93 comunidades, 12 son parte del sector norte de la comuna limitando con la comuna de Carahue, en sector rural de Oñico. Las comunidades indígenas pertenecen al sector rural de la comuna, que abarca un 78% de la superficie de la comuna.



De acuerdo con los datos del Censo 2017, en la comuna de Saavedra, del total de la población, el 81% de los encuestados declara pertenecer a un pueblo originario, mientras que el 19% restante declara no pertenecer a ningún pueblo originario.

Del total de habitantes que se declara perteneciente a un pueblo originario, el 99% declara pertenecer al pueblo Mapuche, mientras que el 1% restante a otros.



Actividades Económicas

En la comuna de Saavedra, funciona como un centro de servicios comunales y, además, como enclave turístico en desarrollo. Por lo tanto, muchas de las iniciativas y políticas económicas que se implementan en la comuna atienden este punto, con el fin de fortalecer el potencial turístico que tiene naturalmente Saavedra.

Las principales actividades económicas de la comuna son la agricultura, la silvicultura y la pesca con un 64%, dentro de los cuales existen trabajadores calificados y no calificados, que permite, por medio de sueldos bajos, una estabilidad económica permanente en el tiempo. En cuanto a los datos arrojados por el último censo de población 2017, las personas que declararon trabajar por algún pago de dinero o especie son el 46% del total de la población económicamente activa, y de este porcentaje 36% son mujeres y el promedio de edad de esta población es de 44 años. El nivel de escolaridad de las personas que se encuentran trabajando es de nueve años y cuatro meses.

El sector económico que principalmente se desempeñan la fuerza laboral de la comuna es del sector terciario con un 59%, luego sigue el sector primario con un 37% y como último sector económico se presenta el sector secundario con un 4%.

La Municipalidad de Saavedra, por medio de la OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral), se encarga actualmente de generar empleos con recursos públicos, lo que se traduce en programas de absorción de empleos, los que buscan mejorar la calidad de vida y las condiciones laborales y cotidianas de los vecinos y vecinas de la comuna de Saavedra. La OMIL de manera permanente realiza capacitaciones y gestiona redes entre empleadores y trabajadores/as, para que así los y las habitantes de la comuna consigan el empleo requerido.

Violencia Intrafamiliar en La Comuna

Delito/Denuncia	2016	2017	2018 (enero-agosto)
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	8	5	0
Violencia intrafamiliar a hombre	8	5	2
Violencia intrafamiliar a mujer	68	51	24
Violencia intrafamiliar a niño/niña	1	1	1
TOTAL DENUNCIAS	85	62	27

De acuerdo con la información proporcionada por la base de datos de estadísticas delictuales del Centro de Estudios y Análisis del Delito (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), las principales víctimas de los delitos de violencia intrafamiliar, por rango etario y sexo, se distribuyen de la siguiente manera:

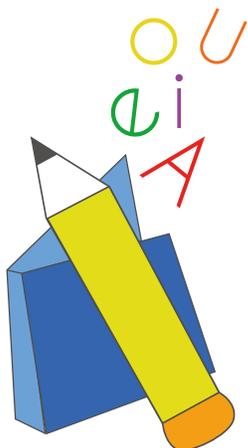
Tipo de Participante	Sexo	Edad	2016	2017	2018
Víctima	Mujer	Menores de 14 años	3	0	0
		14-17 años	3	4	1
		18-29 años	18	21	9
		30-44 años	34	22	5
		45-64 años	20	19	11
		65 años y más	17	8	3
		Total	95	74	29
	Hombre	Menores de 14 años	3	0	1
		14-17 años	1	0	0
		18-29 años	2	2	3
		30-44 años	5	4	1
		45-64 años	8	3	2
		65 años y más	3	3	1
Total		22	12	8	
Victimario	Mujer	Menores de 14 años	0	0	0
		14-17 años	1	0	0
		18-29 años	4	2	2
		30-44 años	3	2	3
		45-64 años	1	2	1
		65 años y más	1	0	0
		Total	10	6	6
	Hombre	Menores de 14 años	0	0	0
		14-17 años	1	1	1
		18-29 años	16	15	4
		30-44 años	33	26	7
		45-64 años	14	16	11
		65 años y más	2	4	2
Total		66	62	25	

Por lo tanto, de acuerdo con la tabla, del registro existente de víctimas y victimarios podemos dar cuenta de que, principalmente las mujeres serían víctimas la mayor cantidad de veces que se comete una denuncia de violencia intrafamiliar, en el rango etario de 18 a 64 años se encuentran el mayor número de denuncias de este tipo. Mientras que, por otro lado, los victimarios de este tipo de denuncias principalmente son los hombres, también en el rango etario de 18 a 64 años principalmente.

Educación

La comuna de Saavedra cuenta con educación parvularia, básica, y media. Actualmente en la comuna existen 8 jardines infantiles que se encuentran distribuidos por toda la comuna; Puerto Saavedra, Puerto Domínguez y sectores rurales. Por su parte, existen 28 establecimientos de educación básica, mientras que la educación media la imparten 3 establecimientos dentro de la comuna.

Los jardines infantiles con los que la comuna cuenta son:



Sala Cuna y jardín infantil

- Sala Cuna y jardín infantil Los Cisnes
- Jardín infantil Rayen Lafken
- Sala Cuna y jardín infantil Los Enanitos
- Jardín infantil Pullun Pichi Keche
- Jardín infantil San Sebastián
- Sala Cuna y Jardín infantil Los pecesitos del Budi
- Jardín infantil Integra de Calof
- Jardín infantil Padre Juan Wevering

Educación básica

- | | |
|--|--|
| ● Escuela básica Collico Ranco | ● Escuela básica Bartolo Llancaleo |
| ● Escuela básica Calof | ● Escuela básica Inalafquen |
| ● Escuela básica Augusto Winter Tapia | ● Escuela básica Ruca Caqui |
| ● Escuela básica Antonio Ladino | ● Escuela Particular San Sebastián |
| ● Escuela Particular Padre Juan Wevering | ● Escuela particular Huapi |
| ● Escuela Particular Piedra Alta | ● Escuela Particular Deume |
| ● Escuela Padre Ernesto Willhelm | ● Escuela Particular Santa Cruz de Comue |
| ● Escuela Particular Sol Naciente | ● Escuela Particular Quifo |
| ● Escuela Particular Nueva Rucatraro | ● Escuela Particular Cheucan |
| ● Escuela Particular Los Cisnes | ● Escuela Particular Diego Portales |
| ● Escuela Particular Llaguey | ● Escuela Particular Perquiñan |
| ● Escuela Particular Nueva Quifo | ● Escuela Particular San Gastón |
| ● Escuela Particular Dagoberto Godoy | ● Escuela Particular Manuel Rojas |
| ● Colegio Cumbres del Budi | ● Escuela Básica Renacer |

Educación Media

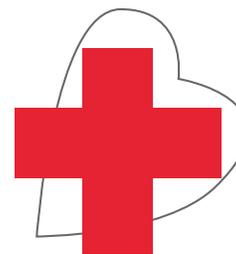
- Liceo Reino de Suecia
- Liceo La Sierra
- Liceo Gabriela Mistral

Salud

En cuanto a los servicios en Salud la comuna cuenta con el Hospital Arturo Hillerns Larraña ubicado en Puerto Saavedra . Este hospital fue inaugurado el año 1969. Cuenta con una dotación de 71 funcionarios, con turno de urgencias las 24 hrs. El año 2010 logra la acreditación como Hospital familiar y comunitario Nivel Medio.

De manera aledaña al hospital se ubica el Centro de medicina Mapuche, llamado Módulo Mapuche Winkul Lawen, dependiendo administrativamente del Departamento de Salud Municipal. Este módulo de atención inició sus actividades el año 2011, presentando el primer año de funcionamiento un total de 1322 atenciones, las que para el año 2014 habían aumentado a 4261, por lo que se asume que ya, a 7 años desde su apertura las atenciones han superado considerablemente la cifra inicial. Además, la comuna cuenta con 14 postas rurales repartidas en el territorio.

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| ● Posta El Temo | ● Posta Romopulli |
| ● Posta Puaucho | ● Posta Huapi Budi |
| ● Posta Perquiñan | ● Posta Número Tres |
| ● Posta Deume Rucatraro | ● Posta La Sierra |
| ● Posta Calof | ● Posta Ranco |
| ● Posta Puerto Domínguez | ● Posta Piedra Alta |
| ● Posta Quifo Oñoico | ● Posta Cheucan Butaco |



Recursos Institucionales

Dentro de la oferta de recursos institucionales que se focalizan en la Niñez y Juventud del territorio, encontramos los siguientes programas:

- Oficina de Protección de derechos de la Niñez y Juventud OPD Pichiche Lafken
- Programa de Prevencion Focalizada PPF Quillagua
- SENDA Previene
- Subsistema Integral a la primera Infancia Chile Crece Contigo
- Centro de la Mujer Domo Ruka/Convenio SERNAMEG
- Programa Habilidades Para la Vida HPV
- Oficina Municipal de la Juventud "Juventudes Lafkenches"
- Departamento de Salud Municipal DSM
- Hospital Arturo Hillerns Larraña
- Programa Familias, Seguridades y Oportunidades
- Unidad de Deporte y Cultura
- Unidad Intercultural
- Módulo de atención Intercultural "Winkul Lawen"
- Unidad Medioambiente
- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Oficina Municipal de Información Laboral OMIL
- Ayudas Sociales y Becas Municipales
- Programa Municipal de Adultos Mayores
- Programa Discapacidad
- Unidad de Turismo
- Corporación de Asistencia Judicial Bio-Bio
- Departamento de Seguridad Ciudadana Municipal
- Departamento Jurídico Municipal



III Resultados diagnóstico participativo de la niñez y juventud



Metodología y muestra

El diagnóstico de infancia y adolescencia se desarrolló de la siguiente forma:

Etapa 1: Elaboración de Instrumentos de recolección de datos y selección de la muestra.

Etapa 2: Desarrollo metodológico, recopilación de información y análisis de datos.

Etapa 3: Redacción Documento final.

La muestra con la que trabajamos se basaba en los siguientes criterios:

Autoridades o directores/coordinadores de servicios.

Edad de niños y niñas: 10 a 13 años.

Edad de adolescentes: 14 a 17 años.

Representantes de organizaciones de participación social y/o comunitaria.

Lugar de procedencia: Puerto Saavedra y Puerto Domínguez

Las herramientas de recolección de datos cualitativos utilizadas en el diagnóstico, fueron: 9 entrevistas individuales y 6 actividades grupales; 1 grupo focal a la Red de Infancia de la comuna de Saavedra con 14 participantes, 2 grupos focales a niños y niñas con 22 participantes en total, 2 grupos focales a adolescentes con 20 participantes en total, 2 grupos focales a organizaciones sociales y comunitarias con 21 participantes en total, y 2 actividades de devolución y retroalimentación con 22 participantes en total. El análisis de los datos se realizó por medio del análisis de discurso simple.

Actividades
realizadas

Entrevistados/as.	Cargo
Juan Paillafil Calfulén	Alcalde Comuna de Saavedra
Ulario Calfulen Manquian	Lonko
Daniel de la Fuente Cofré	Teniente Carabineros / Saavedra
Rocío Rodríguez Gallegos	Coordinadora OPD Pichiche Lafken Saavedra
Hugo Bañares Quelempán	Director Departamento de Salud Municipal
Aurelio Sáez Escamilla	Director Departamento de Educación Municipal
Yeimy Mulato Flores	Coordinadora Centro de la Mujer Carahue
René Medina Sagredo	Coordinador SENDA Previene
Claudia Mellado Marín	Chile Crece Contigo

Grupos Focales:

<p>Grupo Focal Red Comunal de la Niñez y Juventud, con Matriz FODA</p>	<p>CCHC – Seguridad y Oportunidades Municipio – DSM Saavedra – PPF Quillagua – OMIL – Senda Previene – Ayuda Social Municipio – Jardín infantil Los Enanitos- Jardín infantil Los cisnes – Hospital Arturo Hillers - OPD Pichiche Lafken</p>
<p>Actividad participativa con niñas y niños “Semáforo de los derechos de la Niñez.”</p>	<p>Escuela San Sebastián y Escuela Augusto Winter</p>
<p>Actividad participativa el “Árbol del problema y de soluciones”</p>	<p>Pto. Saavedra: Turismo – Centro de padres y apoderados Liceo Reino de Suecia – Monitoras No VCM – Lonko comunidad Collico Ranco – Programa Jefas de Hogar – Radio Werken Kurruf – Mesa rural de mujeres – JJVV Los Cisnes.</p> <p>Pto. Domínguez: Bomberos – Centro de Padres Escuela Juan Webering – Jardín y Sala cuna Pecesitos del Budi – Unión comunal de talleres laborales – Parroquia Pto. Domínguez – Delegada Municipal – Centro de Padres Escuela Augusto Winter</p>
<p>Grupo Focal con Adolescentes</p>	<p>Liceo La Sierra de Puerto Domínguez y Liceo Gabriela Mistral</p>
<p>Grupo Focal</p>	<p>Mesa Ancestral Mapuche</p>
<p>Actividad de devolución y retroalimentación</p>	<p>Pto. Domínguez: JJVV – JJVV – Centro de padres Jardín infantil y Sala cuna Pecesitos del Budi</p> <p>Pto. Saavedra: Agrupación Arte Terapia Pichiche Newen – Monitora No VCM – Vivienda Municipio – Seguridad y Oportunidades – Liceo Reino de Suecia – DSM – CHCC – Centro de la mujer Carahue – DIDECO – Directora Liceo Gabriela Mistral – PPF Quillahua – Huinkul Lawen – JJVV n°1 – Lonko Collico Ranco – Centro de padres Liceo Reino de Suecia – OMIL– Módulo Mapuche – Senda Previene Saavedra</p>

Resultados por área de trabajo



1	Derechos de niños, niñas y jóvenes	-Falta de conocimiento de los derechos por parte de la población en general -Vulneración de derechos de niños, niñas y jóvenes	
2	Estilos de vida	-Consumo problemático de alcohol y de sustancias ilícitas -Falta de fiscalización de la venta de alcohol a menores -Baja oferta programática extracurricular	
3	Bienestar Familiar	-Violencia intrafamiliar -Poca comunicación familiar -Baja escolaridad en los adultos/as responsables -Acceso a derechos básicos (infraestructura adecuada para personas con discapacidad)	-Maltrato hacia las mujeres -Deficientes competencias parentales -Falta de salas cuna en el sector rural
4	Conductas Problemáticas de niños, niñas y jóvenes	-Deserción escolar -Grooming	-Embarazo adolescente -Sexting -Bullying -Falta de intereses recreativos
5	Participación y compromiso social	-Baja participación social -Falta de expectativas y visión de futuro	-Bajo compromiso social
6	Uso del tiempo libre	-Falta de infraestructura -Uso inadecuado del tiempo libre	
7	Compromiso y Gestión Municipal	-Falta de educación sexual -Falta de capacitación a los equipos profesionales en torno a la protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes. -Falta de fiscalización a los empleos juveniles -Falta de espacios de participación directa de niños, niñas y jóvenes	
8	Interculturalidad	-Bullying/Violencia escolar -Falta de conocimiento sobre la cultura Mapuche	
9	Mundo laboral y estudios superiores	-Falta de proyección y de planificación respecto al futuro	
10	Acceso y uso de tecnologías	-Mala utilización y uso excesivo de las tecnologías (celular) -Falta de competencias parentales	
11	Trabajo institucional	-Dificultades institucionales con las que se enfrentan los distintos programas y servicios -Centralismo urbano	

IV Nuestra Política: Marco conceptual e institucional



Política Local de Niñez y Juventud

Una Política local es “un conjunto articulado de acciones que buscan influir en la vida de los ciudadanos, mejorando las condiciones y calidad de vida de estos, este conjunto de acciones se lleva a cabo a lo largo de un plazo de tiempo determinado” (www.iin.oea.org).

Por otro lado, la palabra “infancia”, tiene su origen en el latín “infans”, que significa: “el que no habla”, mientras que la palabra “adolescente” proviene del verbo latín “adolecens”, cuyo significado es: “en crecimiento”. Por lo tanto, estableceremos un cambio conceptual para referirnos a niños, niñas y adolescentes, no sólo en este documento sino también en la cotidianidad de los espacios en los cuales trabajamos y nos encontramos con ellos y ellas. Hablaremos de “Niñez y Juventud”, ya que las palabras infancia y adolescencia les quita protagonismo a quienes efectivamente son protagonistas de sus vidas y en los distintos escenarios sociales en los que se desenvuelven. Niñez y Juventud los sitúa en una etapa del ciclo vital, no los caracteriza como quienes no pueden hablar o que aún están en crecimiento como para entender o saber algo. Niñez y Juventud son etapas claves del ciclo vital, en las que, si somos capaces de atravesar de manera sana, esos niños, niñas y jóvenes lograrán ser adultos integrales.

Por lo tanto, la Política Local de Niñez y Juventud es “un instrumento que contiene la estrategia comunal para conseguir cambios concretos en las condiciones de vida de NNA y en la realización de sus derechos a partir de los recursos humanos, técnicos, institucionales.” La OPD tiene el mandato estatal de activar los recursos a nivel local con el objetivo de articular los “sentidos, visiones y compromisos de transformación en las diversas instituciones y organizaciones, promoviendo el involucramiento activo e influyente de NNA.”

Garantizar los derechos: Una política con enfoque de derechos

El enfoque de derechos humanos se instala a principios del año 2000, con el objetivo de utilizarlos como guía a la hora de pensar y planificar los procesos de desarrollo, utilizando como condición básica los fundamentos que establecen los instrumentos internacionales en torno a los derechos humanos, para alcanzar mejores condiciones de vida de las personas en un contexto determinado.

Pero ¿qué son los derechos humanos? “Los derechos humanos son garantías legales universales que protegen a los individuos y grupos frente a acciones u omisiones que puedan afectar su vida, sus libertades y su dignidad humana.”

Los derechos humanos surgen y han sido resultado permanente de luchas sociales que han surgido en momentos en que las condiciones políticas estructurales no son capaces de crear garantías de protección de la vida de las personas, y, por el contrario, las personas son víctimas de la transgresión de sus libertades y del bienestar social, dejando en evidencia que el desarrollo humano no está dado por igual para todos y todas las personas. Frente a esto, el 10 de diciembre del año 1948, se promulga la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se establece que los derechos humanos le corresponden a cada ser humano de igual manera, sin distinción, con el objetivo de defender su dignidad. Por lo tanto, los derechos humanos se vinculan con “la dignidad, la libertad y la igualdad de las personas, exigibles en todo momento y lugar.”

Los derechos humanos poseen las siguientes características:

- Son indivisibles
- Son irrenunciables o imprescriptibles
- Son inalienables e inviolables
- Son incondicionales (los derechos no se pueden condicionar)
- Los derechos no se pueden suspender

Es tarea del Estado establecer las condiciones necesarias para que todas las personas tengan acceso e igualdad de condiciones para lograr esos objetivos, esto quiere decir que los derechos humanos son superiores al Estado, ya que el Estado no los otorga, sino que los reconoce y los respeta y garantiza.

“Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.”

Los derechos de las niñas, los niños y jóvenes son fundamentalmente, derechos humanos. De aquí en adelante, les llamaremos “Derechos de la Niñez”. Estos derechos son considerados Derechos específicos que “tienden a la realización del goce efectivo de derechos humanos a grupos discriminados por razones históricas, sociales, económicas o culturales”. Cabe destacar que, todos los derechos establecidos como derechos humanos, se aplican a los niños, niñas y jóvenes, pero es necesario establecer una convención independiente que les entregue mayor atención y protección puesto que sufren de discriminación generacional, de género (entre otras), además de las limitaciones de desarrollo integral debido a sus contextos de nacimiento y crecimiento. En este sentido, la Convención de los derechos del niño/a, abarca todas las características y aspectos de las personas menores de 18 años, enfatizando el hecho central de que tanto niños, niñas y jóvenes son sujetos de derecho.

La Convención de los derechos de la niñez contiene 54 artículos, señalando 4 principios rectores o transversales (4 derechos que ayudan a cumplir los derechos):

- Principio de No discriminación (art.2: Derecho a un trato igualitario)
- Interés superior del niño/a (art.3)
- Supervivencia y Desarrollo (art.6: Derecho intrínseco a la vida y al desarrollo personal)
- Participación (art. 12, 13 y 16)

Por lo tanto, cada vez que se produce una vulneración de derechos, se evidencia que no se respetan los principios fundamentales declarados en la CDN.

El año 1990, con la ratificación del Convenio de los derechos de la Niñez en Chile, el Estado de Chile ha estimado fundamental el contar con una política especialmente dirigida a los niños, niñas y jóvenes, que considere la aplicación de los principios y orientaciones establecidas en la Convención de los Derechos de los niños. De esta forma el Ministerio de Justicia, en conjunto con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) a partir de esta ratificación de la CDN, da inicio al proceso de “Reforma Integral al Sistema de Justicia y Protección de la Infancia y Adolescencia en Chile. (Guía de Apoyo OPD, 2004).

En concreto, se establece una alianza entre el SENAME y los municipios para crear las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) a nivel nacional, y cuyo objetivo es trabajar en el desarrollo progresivo de un sistema de protección de derechos de niños, niñas y jóvenes a nivel local. Este trabajo en red permite monitorear de manera más cercana los casos de vulneración de derechos debido a que los municipios son organismos locales y con mucha más cercanía a la ciudadanía que el Gobierno Central. De esta forma, los gobiernos locales (municipios) toman el mismo rol garante de derechos que el que le corresponde al Estado, y asume la tarea y responsabilidad de trabajar con su propia red institucional, utilizando los recursos existentes y gestionando los recursos necesarios para dar un cumplimiento eficiente a ese rol.

El objetivo de las OPD es “contribuir a la instalación de sistemas Locales de Protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos”.

Cada OPD consta de dos áreas de trabajo:

Área de Gestión Comunitaria: Orientada a generar condiciones para la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el espacio local, favoreciendo una cultura de respeto y reconocimiento.

Por medio del área de gestión comunitaria se pretende desarrollar y potenciar 5 ámbitos:

-  Gestiones entorno a una política local
-  Desarrollo de redes
-  Promoción de un lenguaje común y generación de información
-  Participación infantil, familiar y comunitaria
-  Promoción de competencias parentales

Área de Protección de Derechos Vulnerados: Se trata de un componente que brinda prioritariamente atención legal, psicológica y/o social a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o exclusión social.

Todo esto con la finalidad de favorecer una cultura de respeto y reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en el territorio. Entonces, es en este marco general en el que se establece la necesidad y la urgencia de crear la Política Local de Niñez y Adolescencia, con el objetivo de avanzar en la defensa y protección de los derechos vulnerados, con el compromiso férreo de la Municipalidad de Saavedra y de la Oficina de Protección de Derechos de la Niñez OPD Pichiche Lafken, en trabajar en conjunto y generar las redes necesarias para fortalecer los vínculos existentes a nivel institucional, sumar a quienes aún no asumen el desafío y el compromiso, y mejorar las condiciones de vida de todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Fundamentos, valores y principios

En la comuna de Saavedra, durante el último periodo, se ha puesto énfasis en el trabajo en las diferentes áreas que permiten generar mayor bienestar a las personas. Es así como, por ejemplo, se realizó un diagnóstico de Seguridad Pública y se conformó una mesa de trabajo en torno al mismo tema. También se realizó un Diagnóstico de cultura, además por supuesto, del Diagnóstico participativo de Infancia y Adolescencia que realizamos como OPD y Municipio durante el primer semestre del presente año.

Existe una preocupación evidente respecto a la calidad de vida de los miembros de la comunidad, de ciertas prácticas cotidianas, pero también existe motivación desde las autoridades y los/las profesionales de diferentes instituciones y organizaciones por trabajar en conjunto y de manera coordinada con un objetivo en común; mejorar las condiciones de vida de las/los adultos mayores, de mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra.

Diversidad, Interculturalidad e Inclusión

De acuerdo con la información recolectada (documentos y terreno) por medio del Diagnóstico participativo de Infancia y Adolescencia de la comuna, en Saavedra existe una alta pertenencia cultural, en específico, la autoidentificación con el Pueblo originario Mapuche. Por lo tanto, en esta Política Local de Niñez y Juventud, evidenciaremos esa pertenencia y pertinencia cultural. Como comuna, debemos ser capaces de reconocer nuestros orígenes, de contextualizar históricamente el territorio en el cual vivimos y de respetar nuestra cultura ancestral. Además, es fundamental realizar este reconocimiento

Derecho a la identidad; mujeres heterosexuales, mujeres lesbianas, mujeres transexuales, etc.

y/o auto reconocimiento para que nuestros niños, niñas y jóvenes fortalezcan los factores protectores y se desarrollen en un ambiente de respeto y tolerancia desde la primera infancia.

En la comuna, existe un trabajo reconocido a nivel regional en torno a la salud intercultural que se realiza desde el Departamento de Salud Municipal, en específico en el Módulo Mapuche. En este sentido, nos parece fundamental fortalecer la convivencia de ambas culturas, la cultura ancestral Mapuche y la cultura chilena, con el objetivo de avanzar en la tolerancia, el respeto y el reconocimiento de la cultura Mapuche, por lo mismo es importante el nombre de la Oficina de Protección de Derechos de la niñez y juventud "OPD Pichiche Lafken", cuyo significado es "Niño(a) del Mar". Hay mucho por hacer en torno a este tema en la comuna y desde la Política de Niñez y Juventud esperamos ser un aporte significativo en esta tarea.

Por otro lado, hoy somos testigos de un cambio social estructural que se ha estado manifestando y concretando a lo largo de nuestro país, y también a nivel internacional, que tiene que ver con la necesidad de la equidad de género y con la erradicación de la violencia contra la mujer. Cabe señalar que, en Chile, y también en la región de la Araucanía, durante el primer semestre del presente año se realizaron grandes jornadas de movilización, encabezadas principalmente por mujeres, reivindicando, por ejemplo, igualdad de derechos laborales, derechos reproductivos, derechos de identidad de género y sexuales. En este sentido, reiteramos nuestro compromiso con la defensa y protección de los derechos de nuestros niños, niñas y jóvenes en general, promoviendo y ejecutando permanentemente campañas educativas y preventivas, por ejemplo, de no violencia en el pololeo, de educación sexual y de prevención del embarazo adolescente.

Somos garantes del bienestar y del desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra, por lo que debemos asumir las tareas que hoy surgen en torno a este tipo de temáticas, y fomentar el máximo respeto a la diversidad existente en nuestra comuna, diversidad cultural, diversidad de género, diversidad identitaria y diversidad territorial, para lograr eliminar de raíz y desde nuestros niños y niñas, cualquier actitud discriminatoria frente a los otros y las otras, haciendo valer de esta forma el derecho fundamental a la No discriminación, para erradicar la violencia basada en la intolerancia.

Junto a los dos puntos anteriores, nos parece importante también destacar en esta Política Local de Niñez y Juventud, la necesidad de asumir el desafío de la inclusión en su amplia expresión, abarcando por supuesto la inclusión de lo ya hemos mencionado; de la interculturalidad y de la diversidad, pero también, en particular, de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad. En primer lugar, el término correcto es “personas con discapacidad”, que proviene del Modelo Social de la Discapacidad, que plantea que las causas que originan la discapacidad no son científicas, sino que son sociales, por lo tanto, desde esta nueva perspectiva, se pone énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y el respeto a lo diverso.

De esta forma, el espíritu fundamental de esta Política Local de Niñez y Juventud es avanzar en el trabajo coordinado y organizado entre todos y cada uno de los garantes de derechos de niños, niñas y jóvenes de la comuna, con el objetivo de fortalecer la protección y la promoción de los derechos de la niñez y la juventud, estableciendo como base los principios de interculturalidad, diversidad e inclusión. Y para lograr este objetivo es necesario pensar y planificar el desarrollo de la

comuna involucrando las necesidades de nuestros niños, niñas y jóvenes, tomando en cuenta sus opiniones en los diferentes ámbitos en los que están involucrados directa e indirectamente, velando siempre por el interés superior de niños, niñas y jóvenes, reconociéndolos como sujetos de derechos, sujetos activos que tienen necesidad y derecho a la participación y también capacidad de decisión.

Los principales problemas en torno a la Niñez y Juventud en la comuna

Dentro de los resultados que arrojó el diagnóstico, los principales problemas que aquejan a nuestros niños, niñas y jóvenes tienen que ver con directa relación con el ámbito de la salud mental y física. Por un lado, el consumo problemático de alcohol y de sustancias ilícitas y, por otro lado, la escasa comunicación familiar que tienen desde muy pequeños los niños y las niñas, y que con el paso de los años se profundiza esa brecha familiar, lo que significa una baja contención emocional en sus vidas por parte de sus cuidadores o adultos/as significativos/as, que da cuenta de las ineficientes competencias parentales que poseen los adultos y adultas de la comuna.

También nos enfrentamos al problema de la violencia escolar, que se manifiesta principalmente en la práctica habitual del acoso escolar o “bullying”, y que se relaciona directamente con el “ser Mapuche”, lo cual es contradictorio con el alto índice de auto reconocimiento con el pueblo Mapuche que entregan los últimos resultados del Censo 2017.

Por último, podemos señalar también los problemas que surgen desde las temáticas de género y sexualidad, que se evidencian por medio de la violencia en el pololeo, del embarazo adolescente, y en general de la poca responsabilidad física y afectiva que presentan los jóvenes de la comuna. Todos estos problemas dan cuenta de la urgente necesidad de potenciar y fortalecer el trabajo institucional en red, haciendo uso de los recursos existentes y pensando en nuevas tareas y desafíos para ejecutar por medio de esta política local de niñez y juventud.

Los principios fundamentales de la Política Local de Niñez y Juventud son: el interés superior del niño/a, igualdad y no discriminación, vida, supervivencia y desarrollo, participación y autonomía progresiva. Dichos principios, sumado a los enfoques y los resultados emanados del diagnóstico previamente realizado, nos permite distinguir áreas de trabajo y a su vez lineamientos estratégicos para la operacionalización de la Política Local de Niñez y Juventud. El enfoque de derechos y los principios anteriormente mencionados se consideran transversales para toda la Política Local de Niñez y Juventud, lo cual nos permitirá sostener de manera total las áreas de trabajo y sus respectivos lineamientos estratégicos puesto que de esta forma los niños, niñas y jóvenes son considerados sujetos activos, y desde una perspectiva de dignidad, lo cual nos permite orientar el Plan de Acción para la ejecución de esta Política. Creemos importante además fomentar la Cultura del Buen trato hacia la niñez en nuestra comuna, potenciarla en todos los espacios de socialización posibles.

La Cultura del Buen es la antítesis de la Cultura del Maltrato que naturaliza el castigo como medio válido para enseñar y guiar. Sabemos que por medio del miedo y del maltrato no es como entregamos la contención necesaria y efectiva a nuestros niños, niñas y jóvenes. Todos los estudios actualizados respecto a métodos de enseñanza y de crianza nos indican que como sociedad debemos dejar de lastimarnos y comenzar a amarnos, este cambio de paradigma en torno a la crianza y a la enseñanza será primordial a la hora de aportar en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los jóvenes de la comuna de Saavedra.

De esta forma, el fortalecimiento del bienestar a nivel social, escolar, familiar, físico y mental se relaciona indisolublemente con los enfoques de condición etaria, equidad, interculturalidad e igualdad de género, y con los principios de igualdad y no discriminación, participación, autonomía y vida, supervivencia y desarrollo.

Lineamientos Estratégicos

Para la presente Política Local de Niñez y Juventud, se establecen 7 lineamientos estratégicos transversales, sobre los cuales se estructura el plan de acción en torno al trabajo con niños, niñas y jóvenes, estas serán las cartas de navegación que orientaran el trabajo durante estos 4 años.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

FINALIDAD

1

Promover y concientizar el enfoque de Derechos NNA con pertinencia cultural

Promover y difundir los derechos de niños, niñas y jóvenes en la comuna, con el objetivo de crear sensibilidad, respeto, protección y garantía de los derechos con pertinencia cultural, resguardando el conocimiento socio-cultural del territorio.

2

Estimular y promocionar estilos de vida saludable en las familias

Fortalecer el modelo integral de salud familiar, promoviendo una atención accesible y de calidad para niños, niñas y jóvenes, con el objetivo de generar estrategias para una vida activa y saludable a nivel comunal.

3

Fomentar y fortalecer las competencias parentales.

Fortalecer y establecer dinámicas familiares sanas, integrales e inclusivas, que potencien la crianza respetuosa y el buen trato hacia la niñez y juventud.

4

Fortalecer el compromiso y la participación en espacio local de NNA

Promover y potenciar el compromiso, para garantizar los espacios de participación social e incidir en los procesos de desarrollo comunal.

5

Gestionar espacios recreativos para fortalecer el desarrollo de talentos y el esparcimiento de NNA.

Promover y fortalecer el desarrollo de habilidades sociales, académicas, culturales y artísticas en la vida de los niños, niñas y jóvenes.

6

Promoción del Acceso al mundo Laboral y a Estudios Superiores.

Promover y fortalecer las oportunidades tanto académicas como laborales de los jóvenes, generando oferta laboral y orientación para estudios superiores.

7

Activar y fortalecer los garantes de derechos de la niñez y juventud en el territorio.

Fortalecer y articular el trabajo y la gestión de políticas públicas dirigidas a la población local, niños, niñas y jóvenes, brindando un servicio oportuno, integral y con pertinencia cultural en la comuna de Saavedra.

V Plan de acción



Plan de acción

Este plan de acción está diseñado para trabajar 7 lineamientos estratégicos en el periodo de 4 años, en los cuales se desprenden distintas acciones.

Fin: Promover y difundir los derechos de niños, niñas y jóvenes en la comuna, con el objetivo de crear sensibilidad y conciencia respecto a la importancia de su existencia, respeto, protección y garantía con pertinencia cultural, resguardando el conocimiento ancestral del territorio

Lineamiento Estratégico 1: Promover y concientizar el enfoque de Derechos de Niños, Niñas y jóvenes, con pertinencia cultural

Propósito 1: Fortalecimiento de las redes institucionales locales en la promoción de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Se entenderá esta categoría compuesta por niños, niñas y jóvenes desde los 0 a a 17 años y 11 meses.

Componentes Año 1	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Fortalecimiento orgánico de la Red de Infancia de la comuna, para mayor coordinación en torno al trabajo de difusión y promoción de los derechos de niños, niñas y jóvenes	Elaboración de una planificación de trabajo anual en base a objetivos comunes.	1 jornada de planificación anual	Planificación única de la red, con objetivos en común, tareas y responsables.	OPD Pichiche Lafken en conjunto con Red de Infancia
	Evaluación semestral del trabajo realizado.	1 jornada de autoevaluación semestral	Registro de asistencia Registro fotográfico	OPD Pichiche Lafken en conjunto con Red de Infancia
Gestionar actividades utilizando los recursos institucionales existentes en el territorio	Potenciar el trabajo en red en el área de la salud, en torno a la protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes	Jornada de planificación conjunta	Al menos un objetivo de la planificación anual de la red debe tener relación con este trabajo coordinado	Programa Chile Crece Contigo Hospital Arturo Hillerns Departamento de Salud Municipal
	Solicitud obligatoria del certificado de inhabilidades para todas y todos los funcionarios municipales, y en general, a funcionarios en sus distintos tipos de contratos	Establecer como requisito excluyente para contratar los servicios bajo cualquier tipo de modalidad de contrato.	Número de certificados solicitados	Municipalidad de Saavedra

	Charlas informativas sobre el trabajo de la red de infancia para generar compromiso en los programas participantes	1 charla informativa anual a cada programa o servicio institucional existente en la comuna	Registro de asistencia N° de Charlas realizadas	Red de Infancia
	Trabajo coordinado con los medios de comunicación locales	Convenio entre la red de infancia y los medios de comunicación locales para utilizarlos como plataformas informativas para difundir y promocionar los derechos de niños, niñas y jóvenes de la comuna	Convenio Número de medios participantes Número de reportajes/videos /notas/etc. Expuestas.	Red de Infancia Canal 8 Radios locales y comunitarias

Propósito 2: Generar instancias de promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes, y de protección de vulneración de derechos.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Realizar acciones destinadas a la comunidad de Saavedra respecto a la difusión y promoción del ejercicio adecuado de los derechos de niños, niñas y jóvenes	Realización de campañas de prevención del maltrato y abuso sexual infantil a la comunidad en general	1 campaña por semestre (2 anuales)	Registro audiovisual Registro fotográfico	OPD Red de infancia
	Realización de la "Exposición de los derechos de niños, niñas y jóvenes", organizado por el Concejo Consultivo de la comuna de Saavedra	1 Actividad de exposición anual	Número de establecimientos participantes	Concejo consultivo de niños, niñas y jóvenes OPD
	Realización de charlas y talleres formativos sobre los derechos de niños, niñas y jóvenes, dirigido a las comunidades educativas (planta directiva, educadores/as, apoderados/as y estudiantes)	1 taller anual en al menos el 50% de los establecimientos educativos de la comuna	N° de talleres realizados	OPD Red de Infancia

	Realización de obras de teatro en los establecimientos educacionales que promuevan los derechos de la niñez y prevengan la vulneración de estos.	1 obra anual en los establecimientos educacionales	N° de obras realizadas N° de estudiantes participantes en la producción de la obra N° de asistentes a las funciones	OPD Red de Infancia
	Potenciar la celebración del día de la familia en los establecimientos educacionales poniendo énfasis en la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y jóvenes	Actividades en torno al Día de la familia	N° de actividades realizadas en los establecimientos	OPD Red de Infancia Municipalidad de Saavedra
Incorporación de la comunidad y de organizaciones sociales en el trabajo de la Red de Infancia de la Comuna	Realización de reuniones abiertas o ampliadas, de la Red de infancia en la que participen representantes de las organizaciones sociales, territoriales y estudiantiles existentes en la comuna	2 reuniones semestrales (4 anuales)	N° de reuniones ampliadas Registro de asistencia Acta de acuerdos Registro fotográfico	Red de Infancia
	Formación de "Monitores" por los derechos de la niñez y la juventud	N° de capacitaciones anuales realizadas	N° de monitores en la comunidad (establecimientos educacionales, en organizaciones sociales y comunitarias)	Red de Infancia
	Establecer y oficializar protocolos de acción frente a vulneraciones de derechos de niños, niñas y jóvenes en los establecimientos educacionales, en jardines infantiles y en el municipio.	Jornadas de trabajo para la creación de protocolos	Documento que acredite la existencia de un protocolo	Establecimientos educacionales Jardines infantiles Municipalidad de Saavedra

Propósito N° 3: Fortalecer el conocimiento y el respeto por la cosmovisión Mapuche y el legado ancestral cultural en los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Relevar la identidad mapuche lafkenche y el respeto a la diversidad cultural	Generar iniciativas en el marco de la conmemoración de días significativos para el Pueblo mapuche y otras naciones Ejemplo, día de las lengua materna, we xipatv. día de la mujer indígena, entre otros	2 actividades por semestre	N° de inscritos Registro de asistencia Registro fotográfico	Departamento de interculturalidad
	Clases de Mapuzungun para niños, niñas, jóvenes y adultos/as en la comuna de Saavedra	1 curso de mapuzungun anual (separado por rango etario)	100% de cursos realizados Registro de inscripciones Registro de asistencia Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra Departamento intercultural Red de Infancia
	Clases de mapuzungun dirigido a los equipos profesionales de los programas sociales, y a los funcionarios municipales en general	1 curso de mapuzungun anual	100% de cursos realizados Registro de asistencia Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra Departamento Intercultural DIDECO
	Realización de 1 Internado Lingüístico juvenil de Mapuzungun anual	1 Internado lingüístico realizado al año	Registro de inscripción Registro de asistencia Registro fotográfico y audiovisual	Municipalidad de Saavedra DIDECO Red De Infancia Departamento de intercultural
	Realización de una escuela de formación y revitalización de la cultura mapuche, valores, creencias y pautas de crianza, que apunten a fortalecer los factores protectores de la niñez.	1 Escuela anual	100% de escuelas realizadas Registro de asistencia Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra DIDECO Red de Infancia Departamento intercultural

	Realización del “Árbol Genealógico” en los establecimientos educacionales de la comuna de Saavedra, con el objetivo de estudiar las raíces y orígenes culturales de los niños, niñas y jóvenes de la comuna	1 actividad anual en los establecimientos educacionales	100% de establecimientos educacionales participan Registro fotográfico	Establecimientos educacionales de la comuna OPD HPV
	Realización del “Festival de cine territorial”, con el objetivo de exhibir películas, documentales, cortometrajes, etc. Relacionadas a la cultura Mapuche y con énfasis en el territorio de Saavedra	1 festival de cine anual	Registro Fotográfico y audiovisual Cobertura de los medios de comunicación locales	Municipalidad de Saavedra Departamento intercultural OPD
	Fortalecer la vinculación entre la Red Sename y el Módulo de Atención Mapuche.	Nº de derivaciones entre ambos servicios	100% de derivaciones atendidas	Módulo mapuche Red de Infancia
	Fortalecer la vinculación entre la Red Sename y el Módulo de Atención Mapuche	1 Encuentro cultural anual	Registro de asistencia Registro fotográfico y audiovisual Cobertura de los medios de comunicación locales	Municipalidad de Saavedra DIDECO Departamento de Cultura

Propósito Nº 4: Promover el buen trato y la sana convivencia escolar en los establecimientos educacionales de la comuna de Saavedra.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Educación en torno al respeto y a la tolerancia a la diversidad cultural e identitaria de niños, niñas y jóvenes	Realizar, promover y respetar el Plan de Convivencia Escolar y los protocolos institucionales frente a la vulneración de derechos, en los establecimientos educacionales de la comuna de Saavedra	Catastro de Planes de convivencia en los establecimientos educacionales Creación de plan de convivencia y protocolos	100% de establecimientos educacionales poseen plan de convivencia 100% de los establecimientos educacionales poseen protocolos de vulneración de derechos	Establecimientos educacionales HPV OPD SENDA

	Realización de campañas a nivel comunal de Prevención de Violencia Escolar (bullying, ciberbullying, violencia física y psicológica), enfocando la campaña en los establecimientos educacionales, pero haciendo participar a toda la comunidad	1 campaña anual	100% de los territorios alcanzados por la propaganda 100% de los programas municipales participan	Municipalidad de Saavedra Red de Infancia HPV
--	--	-----------------	--	---

Lineamiento Estratégico 2: Estimular y promocionar estilos de vida saludable en Niños, Niñas y Jóvenes.

Fin: Fortalecer el modelo integral de salud familiar, promoviendo una atención accesible y de calidad para niños, niñas y jóvenes, con el objetivo de consolidar una comuna saludable.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Generar trabajo en red entre las instituciones garantes de derecho existentes en la comuna	Realización de un plan de trabajo en común entre la Unidad de Deporte, SENDA y el Departamento de Cultura	1 Jornada de planificación anual	Número de actividades o intervenciones realizadas	Unidad de Deporte Senda Previene Departamento de interculturalidad
	Incorporar talleres de responsabilidad social, sexual y tenencia de mascotas en rondas médicas (sectores rurales)	Documento de planificación semestral	Nº de talleres ejecutados Listas de asistencia Registro fotográfico	OPD Departamento de Salud municipal HPV SENDA Unidad de medioambiente
	Aumentar la fiscalización de la venta de alcohol a menores, del consumo de alcohol en la vía pública y de los puntos de venta clandestinos de alcohol	Cantidad de rondas fiscalizadoras realizadas por Carabineros de Chile	Número de partes cursados Número de locales y negocios clausurados	Carabineros de Chile Inspector municipal SENDA Director de Seguridad

	Aumentar la fiscalización del consumo de alcohol en las ramadas, y establecer mayores resguardos para la población de niños, niñas y jóvenes cuyos adultos responsables asisten a estos eventos sin resguardar sus cuidados	Reglamento de seguridad de funcionamiento de las ramadas	Nº de partes cursados a quienes no respeten el reglamento Nº de puestos clausurados por no respetar el reglamento de seguridad	Carabineros de Chile SENDA Director de seguridad
	Realizar campaña de Incentivo a la denuncia de vulneración de derechos	1 campaña semestral	Nº de denuncias recibidas	Red de Infancia Municipalidad de Saavedra Juntas de vecinos Consejo de seguridad

Propósito Nº 1: Promover actividades de educación y prevención en temáticas de sexualidad y afectividad en niños y niñas y jóvenes de la comuna.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Fortalecer instancias de prevención y educación en niños y jóvenes para que tomen conciencia de su cuerpo y riesgos asociados a la sexualidad	Charlas educativas del equipo de salud dirigidas a niños, niñas, jóvenes, padres, madres y apoderados, de los establecimientos educacionales de la comuna	Nº de charlas impartidas anualmente	Listas de asistencias Registro fotográfico Encuesta de satisfacción usuaria	Departamento de Salud Municipal Hospital Arturo Hillerns OPD Oficina Municipal de la Juventud (OMJ)
	Charlas de responsabilidad sexual y prevención del embarazo adolescente	Nº de charlas realizadas semestralmente	Registro audiovisual	OPD Municipalidad de Saavedra
	Formación de jóvenes como monitores/as en temáticas de sexualidad responsable y E.T.S para que se inserten en el ámbito comunitario	80% de los participantes culminan el proceso de formación	Elaboración de manual temático y metodológico Elaboración de programa de la actividad Lista de asistencia Certificación	Departamento de Salud Municipal Hospital Arturo Hillerns Programa Buen vivir de la sexualidad

	Potenciar y difundir el Programa del Buen Vivir (de sexualidad y derechos reproductivos), y el Programa Camino Amigable	Realizar una campaña de promoción y difusión del Programa	Campaña realizada Material informativo entregado	Programa del Buen Vivir Red de Infancia
--	---	---	---	--

Lineamiento Estratégico 3: Fomentar y Fortalecer las competencias parentales.

Fin: Fortalecer y establecer dinámicas familiares sanas, integrales e inclusivas, que potencien de manera positiva el desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Fortalecer el uso sano y adecuado de los aparatos tecnológicos de información y comunicación disponibles en los establecimientos educacionales y en las viviendas de la comuna	Realización de talleres de Prevención de riesgos de salud en torno al uso excesivo de aparatos tecnológicos	1 taller anual	Registro de asistencia Registro fotográfico	Red de infancia Departamento de Salud Chile crece contigo
	Incentivar la supervisión respetuosa por parte de los adultos responsables, de los contenidos virtuales que consumen los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra	1 taller de competencias parentales en torno a este tema	Registro de asistencia Registro fotográfico	OPD Municipalidad de Saavedra
	Realización de Campaña de Prevención del Grooming y Sexting, dirigidas a los niños, niñas, jóvenes y apoderados/as	1 campaña anual	Registro fotográfico y audiovisual Cobertura de los medios de comunicación locales	Municipalidad de Saavedra Red de infancia OPD y Chile crece contigo
	Establecer Protocolos de uso del celular en los establecimientos educacionales de la comuna de Saavedra	1 protocolo de uso de celulares en los establecimientos educacionales	100% de los establecimientos educacionales trabajan sus protocolos	Establecimientos educacionales OPD
	Realizar jornadas de trabajo para el buen uso de las tecnologías de la información y comunicación, en los establecimientos educacionales de la comuna de Saavedra	Nº de jornadas realizadas semestralmente	Registro Fotográfico	Red de infancia

Propósito 2

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Promoción de estilos de crianza respetuosos y democráticos, inculcando y promoviendo normas y valores	Realización de talleres y capacitaciones sobre competencias parentales que potencien el diálogo y los acuerdos como método efectivo de resolución de conflictos	N° de talleres y capacitaciones realizadas	Registro de asistencia Registro fotográfico	OPD Municipalidad de Saavedra
	Realización de jornadas de reflexión sobre dinámicas familiares con enfoque de género, dirigidas a madres, padres y adultos responsables de niños, niñas y jóvenes	N° de jornadas realizadas	Planificación y programa de la jornada Registro de asistencia Registro fotográfico	OPD HPV Establecimientos educacionales
	Realización de talleres y capacitaciones sobre los roles, derechos y deberes de adultos, niños, niñas y jóvenes en la dinámica familiar	N° de talleres realizados	Planificación y programa de los talleres y capacitaciones Registro de asistencia Registro fotográfico	OPD Municipalidad de Saavedra Centro de la Mujer
	Establecimiento de hitos comunales que releven la importancia de las dinámicas familiares saludables en el desarrollo integral de NNA	1 actividad anual comunal en torno a Derechos y deberes de NNA, y competencias parentales	Registro fotográfico y audiovisual Medios de prensa local	OPD Municipalidad de Saavedra
Fomentar espacios que favorezcan la comunicación al interior de la dinámica familiar, reconociendo la importancia de la buena comunicación familiar como motor del desarrollo físico y psicológico saludable de niños, niñas y jóvenes	Realización de talleres sobre comunicación efectiva al interior de las familias	N° de talleres realizados	Registro de asistencia Registro fotográfico	OPD Red de Infancia Municipalidad de Saavedra
	Propiciar actividades que garanticen y promuevan el derecho a "tener una familia que me quiera, cuide y me proteja".	1 Actividad anual por territorio	Acuerdos establecidos	OPD Red de Infancia Municipalidad de Saavedra

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Realización de Actividades masivas comunitarias y participativas, donde puedan asistir niños, niñas, jóvenes y sus familias, con el objetivo de compartir, informarse, concientizar y aprender	Conmemoración del “Mes de la mujer” en la comuna de Saavedra, cuyo objetivo será visibilizar vulneraciones de derechos que sufren las mujeres en la comuna tales como; violencia intrafamiliar, violencia en el pololeo	Realización de la Conmemoración anual	Registro fotográfico y audiovisual Difusión por los medios de comunicación locales	Centro de la Mujer OPD Municipalidad de Saavedra Red de Infancia
	Celebración del Mes de la Niñez en la comuna de Saavedra	Realización de actividades en el marco del Mes de la Niñez	Registro fotográfico y audiovisual Difusión por los medios de comunicación locales	Red de Infancia Municipalidad de Saavedra
	Celebración del mes de la Juventud en la comuna de Saavedra	Realización de actividades en el marco del Mes de la Niñez	Registro fotográfico y audiovisual Difusión por los medios de comunicación locales	Red de Infancia Municipalidad de Saavedra INJUV
	Mayor gestión municipal e institucional de paseos familiares dentro y fuera de la comuna	Realización de 2 paseos familiares anuales	N° de paseos realizados N° de asistentes	Municipalidad de Saavedra Red de Infancia
	Trabajar en coordinación con la agrupación de Arte y Terapia Pichiche Newen, para organizar y gestionar actividades inclusivas	2 actividades anuales (1 por semestre)	N° de actividades coordinadas Registro fotográfico y audiovisual Registro de asistencia	Red de infancia Municipalidad de Saavedra Agrupación Pichiche Newen
	Creación y/o habilitación de espacio con mudadores públicos	1 mudador en cada servicio público	N° de mudadores habilitados	Municipalidad de Saavedra
	Creación de baños públicos para niños y niñas, con un espacio para amamantamiento	1 baño público para niños y niñas en la comuna	N° de baños para niños y niñas	Municipalidad de Saavedra

Mejorar las condiciones de vida y de convivencia para aportar al fortalecimiento del bienestar familiar	Iniciar un Programa de Nivelación de estudios; enseñanza básica y media, para mujeres y hombres adultos	Cursos de nivelación de estudios nivel básico y enseñanza media	N° de personas inscritas N° de licenciaturas	Municipalidad de Saavedra Organizaciones comunitarias de la comuna
	Realizar saneamiento de terrenos rurales y mejoramiento de viviendas	N° de saneamientos efectuados N° de proyectos de mejoramientos adjudicados	N° de títulos de dominio N° de viviendas beneficiarias de mejoramientos habitacionales	Municipalidad de Saavedra DIDECO
	Creación de una Agrupación de Alcohólicos Anónimos en la comuna	1 Agrupación	N° de miembros inscritos	SENDA Municipalidad de Saavedra
	Apertura de un Centro intercultural de rehabilitación de consumo de alcohol y drogas	Posibilidades de financiamiento 1 Centro comunal	Construcción o habilitación de la infraestructura necesaria para su creación	SENDA Municipalidad de Saavedra Ministerio de Salud
	Apertura de un Centro de hombres en la comuna (centro para hombres que ejercen violencia de género)	Apertura de 1 centro a nivel comunal	Solicitudes cursadas Convenios firmados	OPD SERNAMEG Municipalidad de Saavedra Red de Infancia Ministerio de Salud
	Apertura de un Centro de la Mujer en la comuna	Apertura de un centro a nivel comunal	Solicitudes cursadas Convenios firmados	SERNAMEG Municipalidad de Saavedra Red de Infancia
	Creación de Salas Cuna y Jardines infantiles en los sectores rurales de la comuna	N° de Salas cuna construidas N° de Jardines construidos	Financiamiento Convenios	JUNJI INTEGRA
	Fortalecer la coordinación entre los programas de ayudas sociales y la comunidad	N° de actividades informativas N° de postulaciones a beneficios o ayudas sociales	N° de beneficiarios	Municipalidad de Saavedra DIDECO
	Adaptación de la infraestructura de las viviendas y de los espacios públicos, para el adecuado desplazamiento de los niños, niñas, o adultos/as con discapacidad	N° de personas con discapacidad en la comuna Catastro de viviendas que requieren adaptación de infraestructura Catastro de espacios públicos que requieren adaptación de infraestructura	N° de adaptaciones de espacios realizados	Municipalidad de Saavedra Ministerio de Salud

Lineamiento Estratégico 4: Fortalecer el compromiso y la participación en espacio local de niñas, niños y jóvenes.

Fin: Promover, potenciar y fortalecer el compromiso y la participación social en la comunidad de niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Fortalecimiento de la participación social	Realizar talleres de Educación cívica y liderazgo, con enfoque de género, dirigido a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra	N° de talleres realizados N° de personas inscritas	Registro de asistencia Registro fotográfico y audiovisual	OPD Red de infancia Municipalidad de Saavedra Organizaciones comunitarias
	Realizar Voluntariados de verano para niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra	N° de personas inscritas 1 voluntariado anual	Lista de asistencia y participación Registro Fotográfico y audiovisual	Red de Infancia Municipalidad de Saavedra JUNAEB INJUV
	Realizar Escuela o Talleres de Oficios en el verano o invierno, para niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra	N° de personas inscritas 1 Escuela anual	Lista de asistencia y participación Registro Fotográfico y audiovisual	Red de Infancia Municipalidad de Saavedra OMIL JUNAEB
	Formación de niños y niñas Promotores/as de Derechos de la Niñez	N° de niños y niñas inscritos N° de capacitaciones realizadas	N° de monitores formados	OPD Municipalidad de Saavedra Red de Infancia
Promover el cuidado del medio ambiente	Jornadas de tenencia responsable de mascotas y operativos de esterilización y vacunación gratuitos	N° de jornadas realizadas N° de operativos realizados	N° de personas beneficiarias N° de esterilizaciones y vacunas realizadas	Municipalidad de Saavedra
	Talleres de reciclaje, huerto urbano y compostaje	N° de talleres realizados	Registro de asistencia Registro fotográfico y audiovisual	Municipalidad de Saavedra Organizaciones sociales medioambientales Ministerio del medio ambiente
	Creación de una Brigada juvenil Medioambiental	1 Brigada medioambiental	Convocatoria Acta de conformación Estatutos internos de funcionamiento	Red de infancia Municipalidad de Saavedra

Lineamiento Estratégico 5: Gestionar espacios recreativos para fortalecer el desarrollo de talentos y el esparcimiento de niños, niñas y jóvenes.

Fin: Promover y fortalecer el desarrollo de habilidades sociales, académicas y artísticas en la vida de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Descentralizar las actividades deportivas y recreativas	Postular a proyectos y a fondos concursables en temáticas deportivas y recreativas con pertinencia cultural, para ejecutar en la zona rural de la comuna de Saavedra	N° de fondos concursables N° de proyectos postulados	N° de proyectos adjudicados N° de proyectos ejecutados	DIDECO Municipalidad de Saavedra Organizaciones sociales y comunitarias
	Potenciar y gestionar torneos, olimpiadas y campeonatos deportivos con pertinencia cultural, en la zona rural de la comuna de Saavedra	N° de campeonatos realizados	Registro fotográfico y Audiovisual Registro de asistencia y/o participación	Municipalidad de Saavedra Departamento de Cultura Departamento de Deporte SENDA
Habilitar o construir espacios de entretención y formación extra curricular, para el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas	Habilitar espacios para construir parques de columpios y juegos para niños y niñas	N° de parques habilitados o construidos	N° de convenios realizados Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra Ministerio de salud Ministerio de cultura Red de Infancia SECPLAN
	Mejorar los espacios deportivos y ceremoniales de las comunidades en los territorios rurales	N° de espacios mejorados	Postulación a proyectos de mejoramientos Convenios de financiamiento	Municipalidad de Saavedra Departamento de Cultura DIDECO
	Habilitar y mejorar las salas de espera, habilitando espacios adecuados para el uso de niños y niñas en los servicios públicos, otorgando el resguardo necesario de su seguridad	N° de espacios habilitados N° de espacios mejorados N° de Ringus infantiles(rincón infantil)	Posibilidades de financiamiento	Municipalidad de Saavedra Red de Infancia INTEGRA JUNJI Red chile crece contigo

	Promover el uso del skatepark y de la ciclovía en la comuna de Saavedra	N° de actividades deportivas realizadas en estos espacios	Registro fotográfico y audiovisual	Municipalidad de Saavedra Departamento de Deporte Departamento de Cultura Departamento de Salud SENDA
	Habilitación de estacionamientos seguros para bicicletas	N° de estacionamientos habilitados	Posibilidad de financiamiento	Municipalidad de Saavedra Departamento de Deporte Departamento de Cultura
Aportar en la educación, formación y promoción de disciplinas artísticas y deportivas	Realizar encuestas anuales a los niños, niñas y jóvenes de la comuna, que les permitan expresar directamente sus intereses, talentos y habilidades para ayudar a potenciarlos	1 encuesta por semestre (2 anuales)	N° de encuestas realizadas N° de encuestas aplicadas	Municipalidad de Saavedra Red de Infancia Unidad de deporte
	Conformar una batucada juvenil en la comuna de Saavedra	1 convocatoria a nivel comunal 1 batucada conformada	Difusión de la convocatoria Registro de inscripción	Municipalidad de Saavedra Red de Infancia Departamento de Cultura Oficina municipal de la Juventud
	Realizar cursos y competencias de Canotaje y Natación	1 curso anual, por categoría de edad 1 competencia anual	Registro de inscripciones Certificación del curso Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra Departamento de Deporte Red de infancia
	Realizar cursos y torneos de exhibición de Ciclismo, Atletismo, Patinaje y Gimnasia Artística	N° de cursos realizados N° de torneos de exhibición realizados	Registro de inscripción Certificación del curso Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra Departamento de Deporte Red de Infancia

	Realizar cursos y torneos de Ajedrez	N° de cursos realizados N° de torneos realizados	N° de inscripciones N° de certificados entregados Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra Red de Infancia Departamento de Cultura Unidad de deportes
	Aportar en la creación de una Orquesta Juvenil, conformada por niños, niñas y jóvenes de la comuna	1 convocatoria a nivel comunal 1 orquesta conformada	Difusión de la convocatoria Registro de inscripción	Municipalidad de Saavedra Red de Infancia Departamento de Cultura
	Promover la expresión artística y corporal por medio de la realización de talleres de Arte callejero, Teatro, Fotografía y Serigrafía	N° de talleres realizados	Registro de asistencia Registro fotográfico y audiovisual	Municipalidad de Saavedra Red de Infancia Departamento de Cultura
	Realización de Torneos comunales juveniles de deportes ancestrales, liderados por los territorios rurales de la comuna	N° de torneos realizados	Registro de inscripción Registro fotográfico y audiovisual	Municipalidad de Saavedra Departamento de Cultura Departamento de Deporte SENDA

Lineamiento Estratégico 6: Promoción del Acceso al mundo Laboral y a Estudios Superiores

Fin: Promover y fortalecer las oportunidades tanto académicas como laborales de los jóvenes de la comuna de Saavedra, aumentando la oferta y el apoyo necesario para mejorar el futuro posible.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Promover la continuidad de estudios por medio del fortalecimiento de la orientación vocacional	Realizar charlas vocacionales desde los profesionales de la comuna, en los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media	1 charla vocacional anual	Registro de profesionales oriundos de la comuna y que ejercen en la misma Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra OMIL DIDECO

	Realizar la actividad "Qué quiero ser cuando grande", en los establecimientos educacionales	Actividad se realiza 1 vez al año	100% de los establecimientos educacionales realizan la actividad	Establecimientos educacionales Red de Infancia
	Gestión de visitas a las Ferias Universitarias que se realizan en Temuco	Convenio de apoyo con las universidades 1 feria anual en la comuna	Convenio Registro fotográfico de las actividades N° de establecimientos que asisten	Municipalidad de Saavedra DIDECO
	Difundir las ayudas estudiantiles, convenios, becas y créditos que otorgan las casas de estudios superiores y el Estado	90% de la comunidad informada sobre los beneficios	Numero de postulantes a los beneficios estudiantiles	Municipalidad de Saavedra DIDECO
	Gestión de un Preuniversitario gratuito para la comuna de Saavedra	N° de cupos disponibles	Registro de asistencia de los alumnos Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra DIDECO Organizaciones sociales y comunitarias
Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Aumentar y mejorar la oferta laboral dirigida a los jóvenes de la comuna de Saavedra	Gestionar empleos de temporada estival para jóvenes usuarios de los programas sociales de protección de derechos de la niñez y la juventud de la comuna de Saavedra	N° de cupos semestrales	Contratos	Municipalidad de Saavedra OMIL Red de Infancia
	Realizar una Muestra de Oficios, exhibiendo profesiones no académicas, pero con proyección laboral	1 muestra anual	Registro de participantes (expositores) Registro de asistencia Registro fotográfico	Municipalidad de Saavedra DIDECO
	Realizar Talleres de Apoyo laboral; Cómo realizar a una entrevista laboral, cómo hacer un Currículum Vitae	2 talleres anuales (1 semestral)	Registro de inscripción Registro de asistencia	DIDECO OMIL
	Establecer una oferta laboral juvenil oficial, promocionada e impulsada por las instituciones sociales de la comuna	Número de empleos juveniles gestionados e impulsados por la municipalidad de Saavedra	Oferta laboral	DIDECO OMIL Red de Infancia

Lineamiento Estratégico 7: Activar y fortalecer los garantes de derechos de la niñez y juventud en el territorio

Fin: Fortalecer y Articular el trabajo y la gestión de políticas públicas dirigidas a la población de niños, niñas y jóvenes a nivel local, brindando un servicio oportuno, integral y con pertinencia cultural en la comuna de Saavedra.

Componentes	Actividades	Indicadores	Método de verificación	Responsables y/o Colaboradores
Implementar la Política Local de Niñez y Juventud	Realización de jornadas de difusión de la Política Local de Niñez y Juventud, dirigidos a la comunidad y a la red institucional	3 macroterritrios (sector urbano/sector sur/sector Domínguez) informados del contenido y sentido de la Política Local de la niñez y juventud	Registro de asistencia a talleres	Red de infancia Municipalidad de Saavedra
	Elaboración de un Plan de Acción anual técnico y financiero para la ejecución de la Política Local de Niñez y Juventud	Aprobación y Validación del Plan de Acción por parte del consejo municipal y red institucional	Difusión del Plan desde los medios de comunicación locales	Municipalidad de Saavedra OPD Red de infancia
	Seguimiento y evaluación semestral del Plan de Acción	El 100% de los programas evaluados	Documento Plan de Acción. Informe de evaluación	DIDECO
	Implementar la Oficina Municipal de la Juventud	1 Oficina Municipal de la Juventud en la comuna	Convenios realizados Contratación de personal calificado	Municipalidad de Saavedra
Formación y capacitación permanente y pertinente para el recurso humano	Capacitación y formación en Protección de los derechos de la niñez, a los funcionarios públicos Municipales (incluido el Concejo Municipal) y de los propios programas vinculados al trabajo con niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra	N° de capacitaciones realizadas	Registro de inscripción N° de personal certificado	Municipalidad de Saavedra DIDECO

	Capacitaciones a las instituciones públicas, a los funcionarios públicos en torno al consumo problemático de alcohol	N° de capacitaciones realizadas	Registro de inscripción Registro de asistencia	Municipalidad de Saavedra SENDA Modulo mapuche Winkul Lawen
	Fortalecer el trabajo en conjunto entre los programas de la red Sename y Carabineros de Chile	1 representante de carabineros participa permanentemente en las reuniones de la Red de infancia	80% de asistencia a las reuniones	Carabineros de Chile Red de infancia Red chile crece
	Aumentar la inversión Municipal en propaganda de información y difusión del consumo problemático de alcohol	1 planificación anual presupuestaria	Existencia de presupuesto destinado a propaganda específica	Municipalidad de Saavedra SENDA
	Crear un Protocolo en común de derivación de atenciones entre los programas pertenecientes a la Red de Infancia de la comuna de Saavedra	1 protocolo en común de derivaciones	100% de los programas de la red de infancia participan de la creación del protocolo 100% de casos derivados reciben atención oportuna	Red de infancia
Gestionar y apoyar actividades y espacios para la participación social de niños, niñas y jóvenes de la comuna de Saavedra	Crear boletines informativos de la Niñez y la Juventud, en español y en mapuzungun	1 boletín mensual	100% de la población informada	Red de infancia(turnos rotativos entre programas) Municipalidad de Saavedra
	Crear y formar monitores y monitoras (niños y niñas) de protección de derechos de la niñez y la juventud	N° de capacitaciones realizadas	N° de monitores egresados	Red de Infancia Municipalidad de Saavedra OPD
	Realizar cápsulas y videos informativos de difusión del trabajo realizado por los programas y los niños, niñas y jóvenes en torno a la protección de los derechos de la niñez y la juventud, en español y en mapuzungun	N° de cápsulas o videos realizados	100% de los medios de comunicación locales difunden las cápsulas y videos	Red de infancia Municipalidad de Saavedra Medios de comunicación locales

	Promover la participación y consulta del concejo consultivo en instancias municipales	N° de invitaciones al concejo consultivo	Actas de reunión Acuerdos establecidos Registro fotográfico	Concejo Municipal Municipalidad de Saavedra Concejo Consultivo OPD
	Planificación y gestión de actividades relacionadas con temáticas de niñez y juventud, encabezadas por el Concejo Consultivo	1 Planificación anual del trabajo a realizar del concejo consultivo	80% de la planificación lograda	Concejo Consultivo OPD
	Instalar el Buzón de Opiniones, ideas y sugerencias, en los establecimientos educacionales, para que niños, niñas y jóvenes puedan expresarse Permanentemente	1 buzón rota por los establecimientos educacionales cada 2 semanas	100% de los establecimientos educacionales participan 1 iniciativa por cada establecimiento educacional se trabaja y ejecuta	Municipalidad de Saavedra Establecimientos educacionales HPV SENDA OPD

Presupuesto

El financiamiento de la Política Local de Niñez y Juventud será posible por medio del presupuesto anual con el que cuenta la Ilustre Municipalidad de Saavedra y a los montos que puede destinar a esta política.

Además, está sujeta a los convenios extrapresupuestarios con diversas instituciones que trabajan y/o apoyan el trabajo integral de niños, niñas y jóvenes. Se debe ratificar y fortalecer los convenios con instituciones como la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el Ministerio de Desarrollo Social, SENDA PREVIENE, FOSIS, SENAME, SERNAMEG, SENADIS, entre otros.

Además de apalancar recursos por intermedio de distintos fuentes de financiamiento.



VI Bibliografía



Alianza Internacional Save de children, 2002.
Programación de los derechos del niño.
Cómo aplicar un enfoque de derechos del niño
en la programación.

Consejo Nacional de la Infancia, 2016.
Estudio Establecimiento de línea base de la
situación de los derechos de niños, niñas y
adolescentes en Chile. Santiago, Chile.

Corporación Opción, 2012.
Estrategias metodológicas en Prevención y
Promoción de derechos.

Ministerio de Desarrollo Social, 2014.
Caracterización Social. Reporte Comunal:
Saavedra, Región de la Araucanía.

Municipalidad de Saavedra, 2014.
Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2014-2018
Comuna de Saavedra.

Municipalidad de Saavedra, 2017.
Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.
Consejo comunal de seguridad pública, Saavedra.

Municipalidad de Saavedra, 2019.
Plan Municipal de cultura, comuna de Saavedra,
2019-2022.

Nalda Palomer, Rocío, 2016.
Tesis: La eficacia del procedimiento de medidas de
protección del niño, niña o adolescente.
Universidad de Chile. Santiago De Chile.

OPD Pichiche Lafken, 2018.
Diagnóstico Participativo de Infancia y Adolescencia,
comuna de Saavedra, 2018.

SENAME – Universidad Central, 2015.
Co-construcción de planes locales de infancia y
adolescencia con enfoque de derechos.
Guía metodológica.

Servicio Salud Araucanía Sur, 2012.
Perfil Socio Demográfico y Sanitario Comuna de
Saavedra.

UNICEF, Chile, 2014.
Convención sobre los derechos del Niño.
<http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

Universidad Mayor de Chile, 2011.
Estudio de Riesgo y Actualización PRC de Saavedra.
Temuco.

Valverde Mosquera, Francis, 2004.
Apuntes sobre enfoque de derechos.
Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU)

Instituto Nacional de Estadísticas.
CENSO 2017: <http://www.censo2017.cl/>

Ministerio de Desarrollo Social. CASEN 2018:
<http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Centro de Estudios y análisis del delito.
Estadísticas Delictuales:
<http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarExcel>

Fundación Iguales:
<https://www.iguales.cl/incidencia-politica/ley-de-identidad-de-genero/>

Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes:
www.iin.oea.org

Modelo Social de discapacidad.
<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion-es/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

<https://www.asdra.org.ar/destacados/como-se-dice-discapacitado-persona-con-discapacidad-o-con-capacidad-diferentes/>

Cuicultura del buen trato en la infancia
<http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v12n2/v12n2a11.pdf>
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Republica_Dominicana/cp/20170217050051/pdf_1034.pdf

Equipo OPD Pichiche Lafken

Rocío Rodríguez Gallegos
Coordinadora

Cristian Painemilla Pichun
Trabajador Social

Evelyn Colihuinca Ñanco
Gestora Comunitaria

Camila Muñoz Sandoval
Psicóloga

Violeta Millao Reuca
Apoyo Administrativo

Mónica Ñanco Vasquez
Abogada

Paulina Díaz Peñepil
Socióloga, asesora del proceso
metodológico

Oficina de Protección de los
Derechos de la Niñez y Juventud

OPD Pichiche Lafken
Departamento de Seguridad Pública

Diseño / Ilustración
Lorena Cecilia Muñoz Alarcón

Saavedra 2019